

TESTIMONIO

Art. 60 - Ley 19.550

ACTA DE DIRECTORIO: En la Ciudad de Buenos Aires, el 26 de septiembre del año 2014, a las 10:00 horas, se reúnen en la sede social los Sres. Miembros del Directorio de LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A. (la "Sociedad"). Preside el acto el Sr. Gustavo E. Garrido, en su carácter de Presidente, quien luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, declara abierto el acto y pasa a considerar la siguiente Agenda para esta Reunión:

1. Consideración de las renunciaciones de todos los miembros del Directorio a sus cargos.
Consideración de las renunciaciones presentadas por el Síndico Titular y Suplente.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas:

El Sr. Gustavo E. Garrido pone a consideración de los presentes que todos los miembros del Directorio Gustavo E. Garrido, Agustín Eguiguren Correa, Víctor Julio Chunco y Alberto Eguiguren Correa han comunicado a la Sociedad la renuncia a sus cargos y a cualquier honorario que pudieran llegar a corresponderles por el ejercicio de sus funciones. Adicionalmente, el Sr. Gustavo E. Garrido expresa que los Señores Sergio O. Kreutzer y Gastón Ravazzolla han comunicado a la Sociedad sus renunciaciones al cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente, así como también a cualquier honorario que pudiera llegar a corresponderles por el ejercicio de sus funciones. El Sr. Gustavo E. Garrido expresa que el Directorio tiene que tomar nota de dichas renunciaciones y convocar a una Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere las renunciaciones, la gestión de los directores y designe nuevas autoridades. Por unanimidad, el Directorio RESUELVE: (i) aceptar las renunciaciones de todos los miembros del Directorio, a saber Gustavo E. Garrido, Agustín Eguiguren Correa, Víctor Julio Chunco y Alberto Eguiguren Correa, dejar constancia que las renunciaciones no afectan el normal funcionamiento de la Sociedad ni son intempestivas, atento que los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean aprobados sus reemplazos; (ii) aceptar las renunciaciones presentadas por los Señores Sergio O. Kreutzer y Gastón Ravazzolla al cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente, y (iii) convocar a una Asamblea General de Accionistas a celebrarse en el día de la fecha a las 11:00 horas en la social, para tratar el siguiente Orden del Día: (1) Consideración de la renuncia de todos los miembros del Directorio. Consideración de su gestión y honorarios al día de la fecha; (2) Determinación del número y designación de nuevos miembros del Directorio; (3) Consideración de la renuncia de los Sres. Sergio O. Kreutzer y Gastón Ravazzolla a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente. Consideración de su gestión al día de la fecha; (4) Designación de los miembros de la Sindicatura; y (5) Designación de accionistas para suscribir el acta". Expresa finalmente el Sr. Gustavo E. Garrido que la Asamblea podrá celebrarse válidamente sin efectuar publicaciones por así permitirlo el último párrafo del Artículo 237 de la Ley 19.550, siempre que se reúnan los requisitos de dicha forma legal.

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión siendo las 10:30 horas.

[SIGUEN FIRMAS]

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA: En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 11:00 horas del día 26 de Septiembre de 2014, se reúnen en la sede social, en Asamblea General Ordinaria Unánime, los accionistas de LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A. (la "Sociedad").

Abre el acto y preside la Asamblea el Sr. Gustavo E. Garrido, en su capacidad de Presidente de la Sociedad, manifestando que al estar presente el cien por ciento del capital social se cuenta con el quórum estatutario y legal pertinente, y se cumple con los términos del Art. 237 de la Ley 19.550, por lo que se declara abierta la sesión y pone a consideración los distintos puntos del orden del día:

(1) Consideración de la renuncia de todos los miembros del Directorio. Consideración de su gestión y honorarios al día de la fecha:

Toma la palabra el representante legal de CFR International SpA y expresa que, como es de conocimiento de los Sres. Directores y los Sres. Accionistas, todos los miembros del

Directorio han notificado la renuncia a sus cargos y la renuncia a percibir cualquier honorario que pudiera llegar a corresponderle por el ejercicio de sus funciones hasta el día de la fecha. Como consecuencia, es inenester de los accionistas considerar dichas renunciaciones. Oídas las palabras del Sr. representante legal de CFR International SpA, y luego de deliberar, los accionistas por unanimidad RESUELVEN: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Gustavo E. Garrido, Agustín Eguiguren Correa, Víctor Julio Chunco y Alberto Eguiguren Correa; (ii) dejar constancia que dichas renunciaciones no afectan el normal funcionamiento del Directorio, por no ser fraudulentas ni intempestivas; (iii) aprobar la gestión de los Sres. Gustavo E. Garrido, Agustín Eguiguren Correa, Víctor Julio Chunco y Alberto Eguiguren Correa desde su designación hasta el día de la fecha; y (iv) aceptar la renuncia de Gustavo E. Garrido, Agustín Eguiguren Correa, Víctor Julio Chunco y Alberto Eguiguren Correa a percibir cualquier honorario que pudiera llegar a corresponderles por el ejercicio de sus funciones, dichas renunciaciones quedan confirmadas mediante la firma del presente acta. Seguidamente, el segundo punto de la agenda pasa a considerarse:

(2) Determinación del número y designación de nuevos miembros del Directorio:

Toma la palabra el representante del accionista Polygon Labs S.A. y expresa que, con motivo de las renunciaciones anteriormente aprobadas, se torna necesario designar a nuevos miembros del Directorio. Luego de una breve deliberación, los accionistas por unanimidad RESUELVEN: (i) determinar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, y (ii) designar como Presidente y Director Titular a María del Carmen Silvana di Lorenzo García da Rosa; como Vicepresidente y Director Titular a Fabiana Valeria Casin; como Director Titular a Thomas Craig Freyman; y como Director Suplente a James Tait. Presentes en este acto, las Sras. María del Carmen Silvana di Lorenzo García da Rosa, y Fabiana Valeria Casin, y el Sr. James Tait aceptan el cargo que les fue conferido firmando el presente acta, mientras que el Sr. Thomas Craig Freyman acepta su cargo mediante carta enviada a la Sociedad. Todos los Directores designados fijan domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los miembros del Directorio que han sido designados permanecerán en sus cargos hasta el fin del ejercicio o hasta que su renuncia o remoción sea aprobada.

(3) Consideración de la renuncia de los Sres. Sergio O. Kreutzer y Gastón Ravazzolla a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente. Consideración de su gestión al día de la fecha:

Toma la palabra el representante del accionista CFR International SpA y expresa que los Sres. Sergio O. Kreutzer y Gastón Ravazzolla han notificado la renuncia a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente, de la Sociedad, debiendo los accionistas considerar dichas renunciaciones. Luego de deliberar, los accionistas por unanimidad RESUELVEN: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Sergio O. Kreutzer y Gastón Ravazzolla a sus cargos de Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente, de la Sociedad, y (ii) aprobar la gestión por ellos desempeñada desde su designación hasta el día de la fecha. Asimismo se agradece la renuncia que han presentado a percibir cualquier tipo de honorario por sus tareas efectuadas hasta el día de la fecha, lo cual queda confirmado mediante la firma del presente acta.

(4) Designación de los miembros de la Sindicatura:

El representante legal de Inversiones K2 SpA toma la palabra y expresa que, con motivo de las renunciaciones anteriormente aprobadas, se torna necesario designar a nuevos miembros de la Sindicatura. Luego de una breve deliberación, los accionistas por unanimidad RESUELVEN: Designar al Sr. Héctor Trevisan como Síndico Titular y al Sr. Fernando del Campo Wilson como Síndico Suplente. Presente en este acto, los Sres. Héctor Trevisan y Fernando del Campo Wilson aceptan el cargo que les fue conferido firmando el presente acta.

(5) Designación de accionistas para suscribir el acta:

Por unanimidad se RESUELVE: designar a los representantes de los accionistas CFR International SpA y Polygon Labs S.A. para suscribir el acta.

Finalmente se RESUELVE autorizar Alejandra Verónica Bugna, Albino Juan Bazzanella, María Magdalena Podio, Luciano Martín, Diego Bongiovanni, Juan Pablo De Riso, Lucas Colombo Mingüillon, Lucrecia Accini, Gisela Montesano, Juan Manuel Pueyrredon y/o Martín



Edgardo Tolivia para que, actuando en forma individual e indistinta, realicen todos los trámites necesarios para inscribir en el Registro Público de Comercio las presentes resoluciones, pudiendo a tal efecto realizar todos los actos, publicaciones, notificaciones y trámites que estimen convenientes o necesarios a tal fin, pudiendo incluso contestar vistas y presentar toda la documentación necesaria conforme las resoluciones vigentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

(Siguen firmas)

44 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 44									
Nro de Orden	FECHA Año 2014		ACCIONISTA (Nombre completo y apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	REPRESENTANTE (Nombre completo y apellido) (Documento de Identidad) (Domicilio)	Cantidad de Acciones o certificados	Número de los Títulos, Acciones o Certificados	Capital \$	Cantidad de Votos	Firmas
	Día	Mes							
1	26	09	Polygon Labor S.A.	Gustavo Enrique Garrido	4.060.584	1	\$4.060.584	Un voto por acción	Gustavo Enrique Garrido
2	26	09	CFR Internacional Spa	Lucas Granillo Ocampo	38.434.367	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14	\$38.434.367	Un voto por acción	Lucas Granillo Ocampo
3	26	09	Inversiones K2 Spa	Juan Pablo De Riso	1	3	\$1	Un voto por acción	Juan Pablo De Riso
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de septiembre de 2014 siendo las 10:55 horas se cierra el presente registro de asistencia con la presencia de 3 accionistas, que representan el 100% del capital social y de los votos de la Sociedad.- Firma: Gustavo Enrique Garrido.-									

Alejandra Verónica Bugna, abogada, inscrita al T° 63 F° 576 de la matrícula del C.P.A.C.F., declaro que el texto precedente es copia fiel del (i) Acta de Directorio de fecha 26/09/2014, obrante a fs. 65 del Libro de Actas de Directorio N° 3 de Laboratorio Internacional Argentino S.A., rubricado ante la Inspección General de Justicia con fecha 11 de mayo de 2012, bajo el número 30555-12; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/09/2014, obrante a fs. 69 a 71 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de Laboratorio Internacional Argentino S.A., rubricado ante la Inspección General de Justicia con fecha 15 de noviembre de 2001, bajo el número 72795-01; y Registro de Asistencia a Asamblea del 26 de septiembre de 2014, obrante a fs. 44 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N° 1 de Laboratorio Internacional Argentino S.A., rubricado ante la Inspección General de Justicia con fecha 15 de noviembre de 2011, bajo el número 72798-01. Conste.

Alejandra Verónica Bugna
Abogada

T° 63 F° 573 C.P.A.C.F.

SECRETARIA VERONICA BUGNA
ABOGADA
T° 63 F° 573 C.P.A.C.F.

SECRETARIA VERONICA BUGNA
ABOGADA
T° 63 F° 573 C.P.A.C.F.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia



2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Número Correlativo IGJ: 1694755 Cuit: 30501676892
Tipo Sociedad: SOCIEDAD ANONIMA
Razón Social: LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO
Número de Trámite: 7252954 URGENTE
Código de Trámite Descripción
00204 RENUNCIA DEL DIRECTORIO
00203 DESIGNACION DIRECTORIO
Escritura/s:
y/o instrumentos privados: 26/9/14
Observaciones:
Inscripto en este registro bajo el número: 23801 del Libro: 72
tomó: de: SOCIEDADES POR ACCIONES

EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, Certifica que la firma que
aparece en este documento es de DIEGO EDUARDO OJEDA
COORDINADOR DPTO. REGISTRAL INSPECCION
GENERAL DE JUSTICIA
y suscribe los registros.
BUENOS AIRES, 13 MAR 2015

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2014

LUIS C. MOSQUERA
M.C. DESPACHO
Dpto. Mesa de Entradas e Información al Público
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



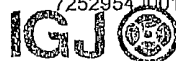
DIEGO EDUARDO OJEDA
COORDINADOR
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA



7252954 1001



0645927

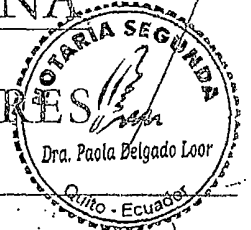




SERIE A 5354141



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público.
2. Ha sido firmado por LUIS C. MOSQUERA.
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE.
4. Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Certificado.
5. En BUENOS AIRES el día 13/03/2015.
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.
8. Bajo el Número: 50515/2015
9. Sello/Timbre: 45

Gustavo A. BELLUOMINI
Unidad de Coordinación de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

10. Firma

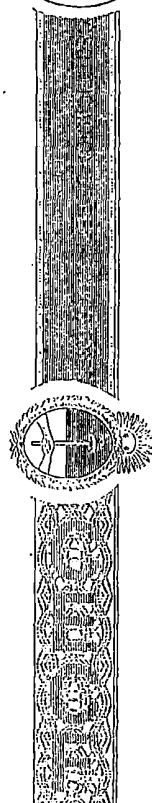
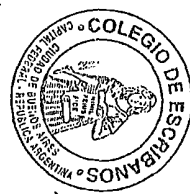
Tipo de Documento: CERTIFICADO DE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Titular del Documento: LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.



2015050515



4C3FAF7722706765E1408C4A12139E42



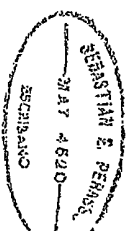
T 015510942

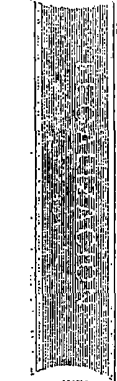
Buenos Aires, 16 de marzo de 2015

En mi carácter de escribano Subrogante del Registro Notarial N° 623

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en 4 (cuatro)

fojas, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.





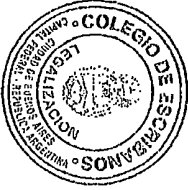
L 012574112



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Republica Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley Orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano SEBASTIAN EDUARDO PERASSO

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 150317113123/E La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Martes 17 de Marzo de 2015



ESC. MARIA RODRIGUEZ GIESO
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO





SERIE A 5356028



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por MARTIN RODRIGUEZ GIESSO
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Certificado
5. En BUENOS AIRES 6. El día 17/03/2015
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 52866/2015
9. Sello/Timbre: 45

Luciana BELSITO
Unidad de Coordinación de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Tipo de Documento: CERTIFICACION DE COPIA
Titular del Documento: LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2015-17-01-02-D 5499

FACTURA Nº 9395

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 2 Hoja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 11 JUN 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



2015052866



3E2796AE6DA1F99C79EA98655CFF6C4E

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-D-6173

FACTURA N° 11189

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en 1 foja(s)
antecede, es FIEL COMPULSA.

Quito, a 30 JUN 2015

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO